



31 DE MAYO DÍA MUNDIAL SIN TABACO

- Editorial de la Lic. Silvana Baró "Por un municipio libre de humo de tabaco"
- Las enfermedades crónicas no transmisibles
- Columna del Dr. Jonatan Konfino "Algo que celebrar"
- Municipios libres de humo de tabaco
- Campaña si no fumas #SosVos
- Recursos
- Iniciativas locales
- Resumen de acciones de la Coordinación Nacional
- Próximas actividades





LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), representadas principalmente por las enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas, implican una creciente carga de mortalidad y morbilidad en todo el mundo. Se estima que 6 de cada 10 muertes y el 70% de los años de vida ajustados por discapacidad (AVAD) se deben a las ECNT. Asimismo, se proyecta que para el 2030 más de tres cuartas partes de las muertes serán consecuencia de enfermedades no transmisibles y que representarán el 66% de la carga de enfermedad. Hoy en día, en América, aproximadamente el 77% de las muertes y el 69% de la carga de enfermedad se corresponden con enfermedades no transmisibles, por lo que es menester priorizar políticas de prevención y control efectivas.

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS ECNT EN ARGENTINA



Alimentación inadecuada



Inactividad física



Consumo de tabaco y exposición al humo de tabaco ajeno

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA SALUD Y PREVENIR LAS ECNT EN MUNICIPIOS

Promoción de estilos de vida individuales:

fomentar espacios libres de humo, la realización de actividad física, el consumo de frutas y verduras, la reducción del consumo de sal, entre otras medidas.

Promoción de entornos saludables:

en el trabajo, la escuela, el municipio, el hogar, etc., dado que existe una relación entre los ámbitos en los cuales transcurrimos la vida cotidiana y las decisiones que tomamos, siendo más probable elegir opciones más saludables si el entorno que nos rodea nos ofrece fácilmente dichas alternativas.

Promoción de la regulación de productos y servicios:

a través de ordenanzas municipales, ya que está demostrado el gran impacto que éstas han tenido con respecto a las ECNT; muchas iniciativas han comenzado a nivel local, por lo cual fueron los gobiernos locales los pioneros en estas políticas públicas, que luego las provincias o la Nación continuaron.



31 de mayo: Día Mundial Sin Tabaco

Algo que celebrar

Las políticas sanitarias sobre control de tabaco llevan 10 años de grandes logros e incansables desafíos. En la última década casi un millón de personas dejaron de fumar en Argentina, los ambientes libres de humo se multiplicaron en todo el país y se aprobó la Ley Nacional de Control de Tabaco que regula sobre la publicidad, promoción y consumo de tabaco. Por eso, cada 31 de mayo tenemos algo que celebrar.

En 2012 presentamos los resultados de la cuarta edición de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (EMTJ) 2012, en la que se pudo ver que más de 30.000 jóvenes de entre 13 y 15 años dejaron de fumar en los últimos cinco años y que 6 de cada 10 jóvenes intentaron dejar el cigarrillo en los últimos 12 meses.

Esto nos motivó a profundizar el trabajo en materia de prevención, por lo que este año lanzamos la Campaña "Si no fumas #SosVos" a través de las redes sociales, con el fin de empoderar a nuestros jóvenes para que sean parte del cambio de paradigma. Queremos que ellos sean los promotores del cambio social y cultural que se está gestando.

Es muy difícil vender un producto que mata a la mitad de sus consumidores si no es a través del engaño. Por eso, desde el Programa Nacional de Control de Tabaco trabajamos para prevenir el inicio en el consumo de tabaco, entre otras medidas, advirtiendo a los jóvenes que son víctimas de la manipulación de una industria tabacalera que muestra valores sociales y culturales falaces y que incorpora una sustancia altamente adictiva a sus productos, como lo es la nicotina, que no los deja elegir.

En la misma línea, el mes pasado dimos a conocer las nuevas imágenes que se verán en las cajas de cigarrillos dentro de los próximos seis meses, que vienen a reemplazar a las existentes. Diversos estudios muestran que el solo hecho de que estas advertencias sanitarias estén presentes en los paquetes de cigarrillos reduce un 9% el consumo en los fumadores y evita la iniciación de los jóvenes en la adicción. Además, 1 de cada 2 adolescentes pensaron en dejar de fumar al ver estas impactantes fotos que muestran los daños que produce el tabaquismo.

En relación a la regulación de esta epidemia, la Ley de Control del Tabaco cumple un rol fundamental, ya que prohíbe la publicidad, promoción y patrocinio de productos elaborados con tabaco, en forma directa o indirecta, a

través de cualquier medio de difusión o comunicación, inclusive la publicidad en la vía pública y en espacios de uso público, como salas de espectáculos, restaurantes, bares y todo tipo de establecimiento de este tipo, y lugares de trabajo. El incumplimiento de esta norma puede ser denunciada a través de la línea gratuita del Ministerio de Salud de la Nación 0800-999-3040, ya sea en lo referido a la publicidad como a los ambientes 100% libres de humo.

Las políticas sobre ambientes libres de humo son una de las medidas más costo-efectivas para reducir el consumo y cuidar la salud de la población. En este sentido, los municipios se van sumando progresivamente a esta iniciativa, ya que hasta el momento, 30 municipios de todo el país han sido certificados como libres de humo, es decir que se han comprometido a proteger a sus habitantes de las más de 6000 sustancias tóxicas que contiene el humo del cigarrillo, ayudando a prevenir enfermedades respiratorias, afecciones cardíacas y diversos tipos de cáncer.

Esto es sólo el comienzo. Una década de resultados tan positivos nos motivan a seguir trabajando y a superarnos cada día. Pero para que los logros sean mayores es necesaria la participación de todos, niños, adultos, fumadores, no fumadores, docentes, profesionales de la salud, decisores políticos y comunidades enteras. Porque queremos seguir teniendo algo que celebrar cada 31 de mayo.

Dr. Jonatan Konfino
Coordinador del Programa Nacional de Control del Tabaco





MUNICIPIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO

Liberar los ambientes cerrados del humo de tabaco es una prioridad de política sanitaria ya que la evidencia muestra que sólo los ambientes cerrados 100% libres de humo de tabaco protegen a la población. Experiencias locales e internacionales dan cuenta que el municipio es el ámbito ideal para implementar medidas que lleguen a toda la comunidad.

Un municipio libre de humo de tabaco es aquel que:

- Protege la salud de sus habitantes de los efectos del humo ambiental de tabaco.
- Ejerce un liderazgo en la lucha contra el tabaquismo.
- Posee una ordenanza vigente sobre espacios públicos 100% libres de humo.
- Posee todas sus dependencias 100% libres de humo de tabaco.
- No permite la venta de tabaco en sus dependencias.
- Obliga a que todos sus eventos sean libres de humo.
- Desarrolla periódicamente campañas de comunicación para la promoción de ambientes y estilos de vida sin tabaco.
- Promueve la adopción de políticas de ambientes 100% libres de humo en instituciones y empresas locales.
- Propicia el cumplimiento de las medidas de control.
- Promueve servicios para el tratamiento de las personas que quieran dejar de fumar.

¿CÓMO HACER UN MUNICIPIO LIBRE DE HUMO DE TABACO?

Los pasos esenciales incluyen:

- Construir un grupo multisectorial.
- Realizar un diagnóstico del municipio con respecto al tabaquismo activo y pasivo.
- Sensibilizar a la opinión pública mediante estrategias de comunicación.
- Diseñar una estrategia progresiva, comenzando por las instituciones municipales.
- Conformar alianzas con ONG, concejales, medios de comunicación, etc.
- Promover la sanción, implementación y cumplimiento de ordenanzas que establezcan ambientes 100% libres de humo de tabaco en lugares de trabajo y espacios públicos cerrados.
- Realizar campañas comunicacionales y educativas para promover el cumplimiento de las normas.
- Convocar a instituciones y empresas locales para adherir a la iniciativa.
- Inscribir a las instituciones 100% libres de humo en el Registro Nacional de Empresas e Instituciones Libres de Humo de Tabaco.
- Promover la capacitación del equipo de salud en prevención y tratamiento para dejar de fumar acorde a los estándares nacionales.

más información »»





MUNICIPIOS CERTIFICADOS 100% LIBRE DE HUMO



Prevención del tabaco en jóvenes

CAMPAÑA SI NO FUMAS #SOSVOS

La campaña del Programa Nacional de Control de Tabaco "Si no fumas #SosVos" tiene por objetivo evitar la iniciación en el consumo y promover la cesación tabáquica entre los jóvenes.

Se podrá seguir esta iniciativa a través de facebook/nofumassosvos y Twitter @sinofumasSosVos, donde se comparten videos, fotos y mensajes con los hashtags #SosVos, #Infumable y #EstasAdentro. A su vez, se invita a los jóvenes a participar contando sus experiencias y sumándose para hacer respetar sus derechos.

A través del mensaje "si no fumas #EstasAdentro", se propone mostrar las experiencias y momentos que se pierden de compartir con amigos por salir a fumar.

Utilizando el hashtag #Infumable, los jóvenes podrán contar lo que más les molesta de los fumadores que los rodean. La consigna #SosVos propone empoderar a los jóvenes y reducir el impacto de las estrategias de marketing de las compañías tabacaleras.



[Acceder a la campaña >>](#)

Recursos

Acciones municipales de promoción de la alimentación saludable, la actividad física y la lucha contra el tabaco
Plan Nacional Argentina Saludable, Ministerio de Salud de la Nación
[click aquí >>](#)

Manual para la implementación de municipios libres de humo de tabaco
Plan Nacional Argentina Saludable, Ministerio de Salud de la Nación
[click aquí >>](#)

Manuales para dejar de fumar
[click aquí >>](#)

Campañas de prevención

Afiches [click aquí >>](#) Calcos y stickers [click aquí >>](#)
Folletos [click aquí >>](#) Postales [click aquí >>](#)
Publicidad [click aquí >>](#) Otras piezas [click aquí >>](#)

Spots de radio
[click aquí >>](#)

Audiovisual
[click aquí >>](#)

Campaña "Si no fumas #SosVos"
[click aquí >>](#)



San Antonio de Arredondo – Córdoba Corazón sano, vida sana

El municipio titular de San Antonio de Arredondo, provincia de Córdoba, se encuentra trabajando en forma sostenida desde el año 2013 en la promoción y prevención de factores de riesgo cardiovasculares. Dicha problemática fue identificada por los miembros de la Mesa de Trabajo Intersectorial (MTI) a partir del trabajo de relevamiento de indicadores de salud realizado en el marco del Análisis de Situación de Salud Local.

De este modo, los representantes de la comunidad reunidos en la MTI deciden elaborar un proyecto que apunte a la detección de casos de enfermedades crónicas no transmisibles y factores de riesgo relacionados; mejorar la elección de alimentos y sus formas de preparación; la realización de controles periódicos; la promoción de ambientes libres de humo de tabaco y la realización de actividad física.

Dicho proyecto recibió la financiación del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables generando acciones de promoción y prevención de hábitos saludables a través de entrega de folletería, cartelera, talleres de salud y alimentación, caminatas, campañas de control de peso y talla, detección precoz de colesterol, diabetes y triglicéridos, entre otras.

A su vez, se prevé dar continuidad al proyecto con el registro de todos los casos detectados y la realización de un seguimiento particular a través de los Centros de Atención Primaria de la Salud.



SAN ISAN ANTONIO DE ARRONDONO

Provincia de Córdoba

Miembro Titular

3.930 habitantes (INDEC: 2010)

Referente municipal: Sra. Patricia Cicerone - comunadesanantoniodearredondo@yahoo.com.ar





General Alvear – Mendoza

Sensibilización a comercios e instituciones de General Alvear sobre ambientes libres de humo de tabaco

El Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables del departamento de General Alvear, Mendoza, en forma conjunta con alumnos de 5° año de la Escuela 4-113 Ing. Jorge Barraquero, realizaron una campaña de concientización sobre ambientes libres de humo de tabaco en comercios e instituciones ubicados sobre las principales avenidas del radio céntrico del departamento.

Con muy buena aceptación por parte de los comerciantes, los estudiantes visitaron los diferentes locales y realizaron la observación en aquellos lugares cerrados con acceso al público. Dicha observación estuvo basada en: verificación de la existencia de cartelera, ceniceros, colillas de cigarrillo, personas fumando dentro del local, etc. Al retirarse entregaron folletería al respecto.

Los objetivos perseguidos con esta campaña fueron obtener datos locales sobre la temática para enriquecer la Sala de Situación de Salud Local; concientizar acerca de la Ley Nacional 26.687 y acerca de la principal causa evitable de riesgo cardiovascular, como es el tabaco y los riesgos de la exposición de los trabajadores a los ambientes donde se fuma.

El municipio se encuentra trabajando para certificar como 100% libre de humo de tabaco por el Ministerio de Salud de la Nación. En este sentido, el pasado 10 de abril el Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza Municipal N°3988/2014 de adhesión a las leyes nacional y provincial, para la Regulación de la Publicidad, Promoción y Consumo de los Productos elaborados con tabaco.



GENERAL ALVEAR

Provincia de Mendoza

Miembro Titular

46.429 habitantes (INDEC: 2010)

Referente municipal: Lic. Analía García - analía_gdeantonio@yahoo.com.ar





Oncativo – Córdoba

La municipalidad de Oncativo inició las gestiones para lograr la certificación como municipio 100% libre de humo de tabaco

El municipio de Oncativo inició el proceso de certificación como 100% libre de humo de tabaco con la visita, el pasado 11 de abril, de representantes del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba. Este proceso fue originado con la aprobación, por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad el 7 de abril, de la Ordenanza N° 2096/14, con la cual se adhiere a la ley provincial N° 9113.

Las autoridades provinciales visitaron la ciudad, recorriendo distintos edificios públicos, instituciones

educativas y bares, con el fin de constatar la ausencia de signos que indiquen el consumo de tabaco en estos lugares, a fin de certificarlos como espacios libres de humo. Todo relevamiento realizado será verificado en el Ministerio de Salud de la Nación para certificar a la ciudad como Municipio 100% libre de humo de tabaco.



ONCATIVO
Provincia de Córdoba
Miembro Titular
13.295 habitantes (INDEC: 2010)
Referente municipal: Mercedes Cosimi - mcosimi@oncativo.gov.ar





RESUMEN DE ACCIONES DE LA COORDINACIÓN NACIONAL

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO



1º Encuentro provincial de Intendentes y Referentes municipales.

El 30 de abril se desarrolló en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, el 1º Encuentro provincial de Intendentes y Referentes del Programa Municipios Saludables. El encuentro se llevó a cabo en la casa de la cultura de la capital provincial y contó con la participación de numerosos municipios: Alcaraz, Libertador San Martín, Diamante, Feliciano, Chajarí, Paraná, Gilbert, Caseros, Federal, Cerrito, Maciá, Concordia, La Paz, Gualeguay, Tala, Galarza, Villa Paranacito y Gualeguaychú.

La apertura del encuentro estuvo a cargo del Ministro de Salud, Hugo Cettour; del subsecretario de Servicios Asistenciales y Gestión, Ricardo Pastre; de la coordinadora general de Programas, Sonia Velázquez; de la referente para la provincia de la Coordinación Nacional y la referente provincial del Programa Municipios y Comunidades Saludables.



Primer jornada de capacitación en Análisis de Situación de Salud Local para municipios tucumanos.

El 29 de abril se llevó a cabo la Primera jornada de capacitación en Análisis de Situación de Salud Local (ASSL) para municipios de la provincia de Tucumán. La jornada tuvo como eje central los avances en el proceso de ASSL que todas las comunas vienen realizando desde mediados de 2013.

A su vez, el miércoles 30 de abril, y como parte de la estrategia de incorporación de municipios al Programa,

se realizó una reunión con referentes locales y delegados comunales para presentar las herramientas que el PNMCS pone a disposición de estos para el desarrollo de políticas locales en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Entre los participantes se encontraban representantes de La Ramada y la Cruz, San Pedro de Colalao, Los Ralos, El Naranjo y El Sunchal, Los Nogales y El Cadillal.



Jornada de trabajo en Análisis de Situación de Salud con municipio salteños.

El 29 de abril se realizó un encuentro de trabajo para avanzar en la elaboración del Análisis de Situación de Salud con los miembros de los equipos locales de Orán, Vaqueros, Joaquín V. González, Iruya, Tolar Grande, Metán, Chicoana, Guachipas, Rivadavia Banda Norte, Rosario de la Frontera, Coronel Moldes, Colonia Santa Rosa, Angastaco, Tartagal, Pichanal, Salta, General Pizarro, San Antonio de los Cobres.



Inauguración de las primeras Salas de Situación de Salud Local en la provincia de La Pampa.

Durante los días 28 y 29 de abril se inauguraron las Salas de Situación de Salud de Falucho y Doblas, respectivamente. De este modo, la provincia de La Pampa cuenta con esta importante herramienta de gestión que posibilita desarrollar políticas locales considerando los datos de salud de la comunidad.



XXXIX Fiesta Nacional del Surubí en el municipio de Goya, Corrientes.

Entre el 28 de abril y el 1º de mayo se desarrolla en el municipio de Goya la Fiesta Nacional del Surubí. El Programa Municipios y Comunidades Saludables desarrolló actividades de promoción y educación para la salud de manera conjunta con el Programa Nacional de Prevención frente al Uso Excesivo de Alcohol.

Promotores de salud municipales realizaron controles de presión e índice de masa corporal; además se contó con juegos para chicos sobre hábitos saludables.



Evaluación externa en el municipio de Guaymallén, provincia de Mendoza.

El día lunes 28 de abril se desarrolló en el municipio de Guaymallén la evaluación externa para la acreditación como Municipio Responsable en Salud en el marco del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables.

La actividad estuvo encabezada por el equipo evaluador de la Organización Panamericana de la Salud. En la misma se realizó el análisis global de nivel de análisis del municipio en el marco del ciclo de vida del Programa, en relación con el Análisis de Situación de Salud Local, la síntesis valorativa, la priorización de problemas y la formulación de proyectos.



Fortalecimiento de promoción de la alimentación saludable en municipios de Neuquén.

El 25 de abril se realizó una reunión con los municipios de Centenario y Senillosa de Neuquén y Cinco Saltos de Río Negro. Durante la reunión se trabajó en la creación de una licenciatura en bromatología con orientación en promoción de la salud para la región. Los municipios mencionados, en articulación con la Universidad del Comahue y el Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables, avanzaron en una propuesta de plan de estudios impulsado por el Instituto Nacional de Alimentos.



Jornada de fortalecimiento de la MTI del municipio de San Ignacio.

El 24 de abril se realizó en la Biblioteca municipal de San Ignacio, Misiones, el tercer taller de fortalecimiento de la Mesa de Trabajo Intersectorial. Este taller cierra una serie de encuentros con el mismo fin y centra su actividad en el trabajo respecto de lo producido en los talleres anteriores. Cabe destacar la participación de los estudiantes secundarios en las actividades como miembros de la Mesa de Trabajo.



Inauguración de dos Salas de Situación de Salud Local de Jujuy.

El día 24 de abril se inauguraron las Salas de Situación de Salud Local de los municipios de Palpalá y Caimancito, provincia de Jujuy. De esta manera se constituyen en las primeras Salas abiertas en la mencionada provincia.

El acto estuvo encabezado por la Subsecretaria de Relaciones Sanitarias e Investigación, Dra. Andrea Carbone, y el Ministro de Salud de Jujuy, Dr. Saúl Flores. Los funcionarios estuvieron acompañados por la Coordinadora Nacional del Programa Municipios y Comunidades Saludables, Lic. Ana Iphais y por autoridades provinciales y locales.



Jornada de Municipios y Comunidades Saludables de Chaco.

El 21 de abril se realizó en el municipio de Resistencia, Chaco, una Jornada de Municipios y Comunidades Saludables de Chaco con el objetivo de presentar los lineamientos estratégicos del Programa y seguir trabajando en la articulación interjurisdiccional. La Jornada estuvo encabezada por el Subsecretario de Salud de la provincia, Dr. Carlos Delfor Ceballos; la Subsecretaria de Planificación y Ambiente de Chaco, Ing. María Elina Serrano; la referente provincial MCS, Dra. Ana María Irala; la referente por la región NEA del PNMCS, Dra. Norma Picasso y la Lic. Bibiana García de la Coordinación Nacional del PNMCS.

Participaron de la jornada autoridades y equipos técnicos locales de los municipios de Colonia Benítez, Las Palmas y Puerto Bermejo.



Evaluación externa en Valle Fértil, San Juan. El día 14 de abril se desarrolló en el municipio de Valle Fértil, la evaluación externa para la acreditación como Municipio Responsable en Salud en el marco del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables.

La actividad estuvo encabezada por el equipo evaluador de la Organización Panamericana de la Salud.



Capacitación sobre indicadores y Actividades de Salud Pública para municipios del Noroeste Argentino.

El 14 de abril se desarrolló en el municipio de San Fernando del Valle de Catamarca, una actividad sobre ASP en el marco del Proyecto FESP e indicadores. La actividad estuvo dirigida a los municipios de las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja.



Jornada de certificación de San Juan Capital como Responsable en Salud.

El día lunes 14 de abril en el Honorable Concejo Deliberante del municipio de San Juan Capital, se realizó el acto de certificación de la Ciudad de San Juan como Municipio Responsable en Salud, con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales.

En la apertura del acto, la Subsecretaria de Relaciones Sanitarias e Investigación del Ministerio de Salud de la Nación, Dra. Andrea Carbone, destacó que San Juan Capital es el segundo municipio de la provincia y el tercero del país en acreditar como Responsable en Salud y puso de relieve el trabajo en conjunto entre nación, provincia y municipio para mejorar la salud de la población. Acompañaron a la Dra. Carbone, el Ministro de Salud Pública de la provincia de San Juan, Dr. Oscar Balverdi; el Intendente municipal, Dr. Marcelo Lima; y la Coordinadora Nacional del Programa Municipios y Comunidades Saludables, Lic. Ana Iphais.



Se inauguró la primera Sala de Situación de Salud de Buenos Aires.

El día martes 8 de abril tuvo lugar la inauguración de la Sala de Situación de Salud del municipio de Lomas de Zamora, realizada en el marco del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables (PNMCS). De este modo, se convirtió en el primer municipio de la provincia de Buenos Aires que cuenta con esta importante herramienta de gestión local. La apertura de la Sala es el resultado de un trabajo iniciado por el equipo municipal en el año 2013; que, a su vez, se encuentra trabajando en un proyecto de alimentación saludable en niños.

El acto se llevó a cabo en la sede municipal y contó con la participación de la Subsecretaria de Relaciones Sanitarias e Investigación, Dra. Andrea Carbone; y el Secretario de Salud municipal, Dr. Alfredo Fernández.



Reunión de trabajo con equipos de salud y Mesas de Trabajo Intersectorial de los municipios de Apóstoles, El Soberbio y Aristóbulo del Valle.

El 7 de abril se realizó un encuentro de trabajo con los equipos municipales de Apóstoles, El Soberbio y Aristóbulo del Valle, de la provincia de Misiones. El encuentro contó con la presencia del intendente de Apóstoles quien realizó la firma del Acuerdo de Territorial por la Salud Colectiva.



Evaluación técnica N° 63. El 7 de abril se realizó la evaluación técnica N° 63 de solicitudes de ingreso y pases de membresía.

Los municipios de Loreto, provincia de Corrientes y Humahuaca, provincia de Jujuy, han ingresado al Programa como miembros titulares.



Próximas actividades



2 de junio

Inauguración de la Sala de Situación de Salud Local del municipio de Pilar, provincia de Córdoba



5 de junio

Inauguración de la Sala de Situación de Salud Local del municipio de Fray Mamerto Esquiú, provincia de Catamarca



12 de junio

Jornada provincial de Municipios y Comunidades Saludables de Mendoza



18 de junio

Inauguración de la Sala de Situación de Salud Local del municipio de Urdinarrain, Entre Ríos



19 de junio

Inauguración de la Sala de Situación de Salud Local del municipio de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos

¡Participá del próximo boletín!



El 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente y desde el Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables invitamos a todos los municipios y comunas miembros a sumarse a las actividades de promoción de un ambiente más saludable y a compartir todas las iniciativas relacionadas con esta temática en el próximo boletín enviando sus acciones a redmunisal@msal.gov.ar

A su vez, los invitamos a enviarnos los aniversarios de sus municipios para agregar en los siguientes números.



Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias
Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación
Ministerio de Salud de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8° piso (C1073ABA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

 011-4373-9309

 redmunisal@msal.gov.ar

 PNMCS

 Programa Nacional
Municipios y Comunidades
Saludables

 Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación